



Aliados por
el manejo sostenible
del Pacífico



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Términos de referencia

Asistencia Técnica para establecer el marco de referencia integrado del catastro de las pesquerías deportivas y comerciales de palangres costeros para la ordenación y manejo de las pesquerías transfronterizas de picudos

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Integración de un marco ecosistémico para establecer un régimen de gobernanza regional para el desarrollo sostenible de las pesquerías deportivas de *Istiophoridae* en la zona costera del Océano Pacífico Oriental desde el Estado de Jalisco en México al noroeste de Ecuador.

2. ANTECEDENTES GENERALES

En la región del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano (GEM PACA), se realiza el proyecto "Hacia una gestión conjunta basada en los Ecosistemas del Gran Ecosistema Marino de la costa del Pacífico Centroamericano (conocido como Pacífico Sostenible)". El proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) como socio ejecutor. El propósito de Pacífico Sostenible es promover la gestión basada en ecosistemas en el GEM PACA, mediante la construcción de las bases para una gestión regional colaborativa.

Sobre la base de la experiencia previa y las iniciativas en curso, el proyecto desarrollará un marco de cooperación regional para lograr una acción coordinada y abordar los problemas clave del GEM PACA y sus áreas adyacentes. Pacífico Sostenible desarrollará acciones en tres componentes: (1) elaborar un proceso participativo, que genere un diagnóstico integrado sobre la situación actual del gran ecosistema marino (es decir, un Análisis Diagnóstico Transfronterizo o ADT) y un instrumento formal de planificación que sea adoptado por los países participantes (es decir, un Programa de acción Estratégico o PAE), (2) implementar ejercicios prácticos para generar aprendizaje en temas clave (pesca recreativa de peces picudos, en particular el pez vela y marlín, planificación espacial marina y conservación de ballenas), y (3) construir capital humano y social a través de la formación, la comunicación y la transferencia de conocimientos.

El Componente 2 de Pacífico Sostenible, relativo a acciones piloto sobre el terreno, para abordar cuestiones clave comunes y avanzar en el trabajo de colaboración y la repetición, contempla tres intervenciones piloto: i) la conservación y gestión de la pesca recreativa del pez vela y el marlín; ii) la Planificación Espacial Marina (PEM), y iii) la conservación de los cetáceos. Con ello se espera poder contribuir al proceso de la formulación del Plan de Acción Estratégica (PAE) contando con a) un plan regional de gestión de la pesca recreativa del pez vela y el marlín; b)

directrices regionales para la planificación espacial marina, y c) directrices regionales para la observación de ballenas en el PCA.

Para ello, Pacífico Sostenible ha desarrollado un acuerdo con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), quien se encargará de ejecutar el piloto regional **“Integración de un marco ecosistémico para establecer un régimen de gobernanza regional para el desarrollo sostenible de las pesquerías deportivas de *Istiophoridae* en la zona costera del Océano Pacífico Oriental desde el Estado de Jalisco en México al noroeste de Ecuador”**. El objetivo del piloto regional es establecer una mejor gobernanza del aprovechamiento transfronterizo de los recursos de pico para así asegurar su utilización sostenible a largo plazo, generando un mayor valor agregado para el recurso, basado en la pesca deportiva.

El Proyecto Pacífico Sostenible tiene un Marcador de Género 2 según la escala usada por el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), es decir, que sus actividades y resultados tienen una contribución significativa a la igualdad de género. Asimismo, contribuye con la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA), que es el mecanismo para superar las desigualdades y promover un amplio proceso político y técnico de participación de las mujeres en las instituciones regionales y los Estados parte.

Para lograr los resultados planteados, el proyecto piloto generará conocimientos para apoyar la toma de decisiones relativas al desarrollo de la pesca recreativa de picudos en la región del GEM PACA, en particular el pez vela y el marlín. La situación es la siguiente:

- I. Existe una aparente disminución de los recursos de peces picudos. Ehrhardt y Fitchett (2006) informaron de que, durante el periodo 1970-1995, la abundancia relativa media del pez vela disminuyó un 82%, mientras que el tamaño de los trofeos se redujo en más de un 35%.
- II. La falta de información de la pesca recreativa. En general, las autoridades pesqueras nacionales no incluyen estos datos en sus estadísticas. Por lo que, tampoco se cuentan con estadísticas en cuanto a empleos en este sector, desagregados por sexo.
- III. En la mayoría de los países se desconoce el valor de la pesca recreativa de peces de pico y del turismo relacionado con ella.
- IV. No existe normativa de gestión regional. Algunos países tienen normas nacionales específicas, como la prohibición de la pesca comercial y la obligación de capturar y liberar a los peces picudos.
- V. La paralización de la pesca recreativa durante el año 2020 debido a las restricciones del COVID a los viajes internacionales.

3. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

El proyecto es ejecutado por la Dirección Regional de SICA/OSPESCA, en coordinación con la Unidad de Gestión del Proyecto Pacífico Sostenible, y con la participación de las autoridades de pesca de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá y las organizaciones de pesca deportiva del país.

La administración de los fondos del proyecto piloto será realizada por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), de acuerdo con el Convenio OIRSA-OSPESCA.

4. OBJETIVOS

El objetivo de la presenta asistencia técnica es consolidar la información sobre las flotas pesqueras y las instalaciones turísticas relacionadas, para toda la región PACA.

Considerando la cuantificación de las personas dedicadas a la pesca detallando las actividades y por género, las embarcaciones de pesca deportiva y palangreras, infraestructura de apoyo a la pesca deportiva incluyéndose marinas, muelles, infraestructura hotelera y capacidades de oferta de alojamiento, talleres de reparación de embarcaciones, y dimensionamiento del abastecimiento de combustibles), entre otras de importancia para la pesca recreativa y comercial de peces picudos.

5. ALCANCE Y ENFOQUE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Se tendrá el dimensionamiento del catastro de flotas, esfuerzo pesquero, infraestructura, y servicios de soporte a las pesquerías deportivas cuantificando la importancia de las inversiones y determinar el valor de dichas pesquerías.

6. FUNCIONES

La Asistencia Técnica desarrollará las siguientes actividades:

- a. Presentar el plan de trabajo donde conste la metodología y acciones a realizar para el logro del objetivo planteado.
- b. Realizar todas las acciones y actividades en el marco de la asistencia técnica incluyendo la perspectiva de género y asegurando que se realice en condiciones que faciliten la participación de las mujeres de manera igualitaria.
- a. Elaborar la plantilla y metodología de trabajo para el levantamiento de información de campo, digitalización y análisis de la información colectada.

- b. Elaborar la base de datos para la digitalización y análisis de la información de campo en el programa "Microsoft Access".
- c. Capacitar a las personas de las oficinas nacionales en el proceso y uso de las plantillas para el levantamiento y digitalización de la información.
- d. Supervisar el levantamiento de la información de campo y la digitalización de las plantillas.
- e. Efectuar la revisión y análisis de la información colectada en las plantillas de campo desagregada por sexo.
- f. Mantendrá una estrecha comunicación con la Dirección Regional SICA/OSPESCA mediante la coordinación del proyecto piloto sobre picudos, la representante del del Grupo Regional de Trabajo de Igualdad y Equidad de Género en la pesca y acuicultura (GRT-IEG) de OSPESCA y los puntos focales a nivel nacional.
- g. Mantendrá una estrecha comunicación con la Dirección Regional SICA/OSPESCA mediante la coordinación del proyecto piloto sobre picudos, la representante del del Grupo Regional de Trabajo de Igualdad y Equidad de Género en la pesca y acuicultura (GRT-IEG) de OSPESCA y los puntos focales a nivel nacional.
- h. Presentar informes de avance a solicitud de la Dirección Regional SICA/OSPESCA.
- i. Redactar el documento con la descripción, análisis y resultados obtenidos de acuerdo con los productos contenido en el punto 7. Productos. Incluyendo gráficos, cuadros y otros elementos que permitan una visualización de los resultados alcanzados desagregados por sexo.

7. PRODUCTOS

- 1. Plan de trabajo en el cual se detalla la metodología e instrumentos a utilizar en el levantamiento, tabulación y análisis de la información colectada.
- 2. Plantilla para ser aplicada en el levantamiento de la información a coleccionar en cada uno de los países y base de datos en "Microsoft Access".
- 3. Informe de la capacitación a los técnicos de las oficinas nacionales de pesca que realizarán la colecta de la información.
- 4. Informe con el análisis de la información colectada detallando:
 - a. Registro de los buques de pesca recreativa y comercial que capturan peces de pisco.
 - b. Estimación del esfuerzo pesquero temporal y espacial de estas flotas.
 - c. Estimación del número de personas dedicadas a las actividades de pesca desagregados por sexo y los trabajos relacionados.
 - d. Registro de las instalaciones turísticas relacionadas: puertos deportivos, muelles, alojamientos, estaciones de servicio e instalaciones de reparación y mantenimiento de embarcaciones.
 - e. Estimación del empleo directo e indirecto, desglosado por sexo, relacionado con la pesca recreativa de peces de pisco y el turismo

- relacionado, incluyendo el tiempo de trabajo total (remunerado y no remunerado).
- f. Impacto de la pandemia de COVID-19 en la cadena de valor de la pesca recreativa de peces de pico y el turismo relacionado.
5. Base de datos generada de la colecta de información de los países en "Microsoft Access" para cada país y regional.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

- La asistencia técnica deberá considerar todos aquellos elementos necesarios que aseguren el logro de los resultados establecidos en el numeral 7 y que no hayan sido mencionados en el presente documento, los cuales deberán estar incluidos en la oferta.
- La asistencia técnica debe contar con las herramientas de trabajo necesarias para la ejecución de la asistencia técnica y los resultados establecidos.

9. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros para la contratación de la presente asistencia técnica se dan bajo el Proyecto piloto: Integración de un marco ecosistémico para establecer un régimen de gobernanza regional para el desarrollo sostenible de las pesquerías deportivas de *Istiophoridae* en la zona costera del Océano Pacífico Oriental desde el Estado de Jalisco en México al noroeste de Ecuador y ejecutado por la Dirección Regional SICA/OSPESCA, componentes P2.1: Cuantificación mediante censos y encuestas de las embarcaciones de pesca deportiva y palangreras en la región de estudio, y P2.2: Cuantificación mediante censos y encuestas de la infraestructura de apoyo a la pesca deportiva incluyéndose marinas, muelles, infraestructura hotelera y capacidades de oferta de alojamiento, talleres de reparación de embarcaciones, y dimensionamiento del abastecimiento de combustibles.

10. LUGAR Y PLAZO

La asistencia técnica recopilará y elaborará los productos descritos en el punto 4, correspondiente a los países de **Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Pacífico Sur-Central de México (estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.) y Panamá.**

En la realización de las validaciones requeridas de acuerdo con los productos a entregar por la asistencia técnica, se tendrá la participación de los Grupos de Trabajo Regionales de Pesca Deportiva y el Grupo de Igualdad y Equidad de Género de OSPESCA y los puntos focales del proyecto piloto sobre picudos; así como el Comité Técnico del Proyecto Pacífico Sostenible.

El periodo de contratación será de seis (6) meses a partir de la firma del contrato, bajo los presentes términos de referencia los que a su vez serán parte integral del contrato.

11. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La asistencia técnica estará bajo la dirección y supervisión general de la Dirección Regional SICA/OSPESCA mediante la coordinación del proyecto piloto sobre picudos, a quien deberá informar de las situaciones particulares para el desarrollo de esta y los avances, así como de la entrega de los informes correspondientes.

En la realización de las validaciones requeridas de acuerdo con los productos a entregar por la asistencia técnica, se tendrá la participación de los Grupos de Trabajo Regionales de Pesca Deportiva y el Grupo de Igualdad y Equidad de Género de OSPESCA y los puntos focales del proyecto piloto sobre picudos; así como el Comité Técnico del Proyecto Pacífico Sostenible.

La Dirección Regional SICA/OSPESCA facilitará la coordinación con las autoridades de pesca y acuicultura de los países miembros del proyecto cuando fuere necesario. La Dirección Regional SICA/OSPESCA proveerá las condiciones y facilitará el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las funciones establecidas en estos Términos de Referencia.

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

El Consultor/a o empresa, deberá presentar una propuesta económica, por los servicios a realizar en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo pago será de acuerdo con la entrega de los productos indicados en la tabla a continuación, previa aprobación de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de OSPESCA de la SG-SICA:

La cantidad estipulada conlleva los renglones de honorarios, pasajes internacionales y nacionales, así como estadía de las personas contratadas directamente por la asistencia técnica.

El valor máximo de la asistencia técnica está estipulado en veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20,000).

Producto	Fecha Entrega	Porcentaje
Producto 1. Plan de trabajo.	A los diez (10) días luego de la firma de contrato.	15%
Producto 2 Plantilla para ser aplicada en el levantamiento de la información a coleccionar en cada uno de los países y base de datos en "Microsoft Access". Producto 3. Informe de la capacitación a los técnicos de las oficinas nacionales de pesca que realizaran la colecta de la información.	A los sesenta días (60) días luego de la firma del contrato	35%
Producto 4. Informe con el análisis de la información coleccionada detallando: a. Registro de los buques de pesca recreativa y comercial que capturan peces de pico. b. Estimación del esfuerzo pesquero temporal y espacial de estas flotas. c. Estimación del número de personas dedicadas a la pesca desagregados por sexo y los trabajos relacionados. d. Registro de las instalaciones turísticas relacionadas: puertos deportivos, muelles, alojamientos, estaciones de servicio e instalaciones de reparación y mantenimiento de embarcaciones. e. Estimación del empleo directo e indirecto, desglosado por sexo, relacionado con la pesca recreativa de peces de pico y el turismo relacionado. f. Impacto de la pandemia de COVID-19 en la cadena de valor de la pesca recreativa de peces de pico y el turismo relacionado. Producto 5. Base de datos generada de la colecta de información de los países en "Microsoft Access" para cada país y regional.	A los ciento setenta días (170) días de la firma del contrato.	50%
		100%

13. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA

13.1 Grado académico

- a) Título universitario en estadísticas o áreas afines.
- b) Postgrado en áreas afines al tema de la asistencia.
- c) Conocimientos en el uso de programas computacionales para la elaboración y análisis de encuestas.

13.2 Conocimientos técnicos

- a) Al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en la elaboración, implementación y evaluación de encuestas.
- b) Al menos tres (3) años de experiencia en trabajos relacionados en la programación, ejecución y evaluación de encuestas relacionadas con actividades productivas.
- c) Conocimiento del sector pesquero y acuícola de América Latina con énfasis en los países beneficiarios del proyecto piloto.

13.3 Experiencia específica

- a) Experiencia de trabajo con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales en América Latina con énfasis en los países beneficiarios del proyecto.
- b) Capacidad de dirigir el trabajo en equipo.
- c) Buenas relaciones institucionales a escala internacional y nacional
- d) Manejo de tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Con disposición de viajar dentro y fuera de su país de residencia.
- f) Experiencia en la preparación de informes técnicos.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Valor
Grado académico Título universitario en estadísticas o áreas afines (5%) Postgrado en áreas afines al tema de la asistencia. (10%) Conocimientos en el uso de programas computacionales para la elaboración y análisis de encuestas (5%)	20%
Conocimientos técnicos Al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en la elaboración, implementación y evaluación de encuestas. (20%) Al menos tres (3) años de experiencia en trabajos relacionados en la programación, ejecución y evaluación de encuestas relacionadas con actividades productivas. (30%)	60%

Conocimiento del sector pesquero y acuícola de América Latina con énfasis en los países beneficiarios del proyecto piloto. (10%)	
Experiencia específica Experiencia de trabajo con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales en América Latina con énfasis en los países beneficiarios del proyecto (10%) Manejo de relaciones institucionales a escala internacional y nacional (5%) Experiencia en la preparación de informes técnicos. (5%)	20%

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los datos y resultados generados por esta asistencia técnica son de exclusivo uso por el proyecto "Hacia una gestión conjunta basada en los Ecosistemas del Gran Ecosistema Marino de la costa del Pacífico Centroamericano (conocido como Pacífico Sostenible)".

Lic. José Infante
Director Regional SICA/OSPESCA